MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
E-mail: municipalidad15.20@gmail.comTelefax: (0743-20016)

DICTAMEN Nº 08/2016
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016

Gral. Artigas, 18 de Agosto de 2.016.-

Señor
Jorge G. García Centurión, Intendente
Municipalidad de General Artigas

El Comité de Evaluación de la Municipalidad General Artigas, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa N° 05/2016 ID N° 316 082 para** la **"Adquisición de una Camioneta Doble Cabina para la Municipalidad de General Artigas "**,cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura del sobre de oferta, labrada por la U.O.C se ha presentado en tiempo para dicho acto la siguiente firma:

- GOLDEN ARROW S.A. .....Gs. 130.000.000.-

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación dereferencia asciende a la suma de **Gs. 137.000.000.**----------

Que en el marco del procedimiento de referencia para la **"Adquisición de Camioneta Doble Cabina para la Municipalidad de General Artigas"**, el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que el oferenteha presentado conjuntamente con su oferta y cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro.-

Documentos	**GOLDEN ARROW S.A.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art40 y de integridad Art.20,inc"W" ambos de la ley 2051/03 de acuerdo con la resol.Nº 330/07 de la DGCP.-	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).-	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Oferta y Documentos debidamente firmado y completados y foliados	Cumple

En relación a la provisión de las documentaciones solicitadas, se pudo observar en el cuadro que antecede que documentos ha suministrado la Empresa.-
Por lo tanto se ha Procedido a analizarlo técnica y económicamente,para lo cual la empresa ha suministrado las documentaciones pertinentes establecido en el pliego de bases y condiciones además está dentro del parámetro de los costos reales establecidos en el pliego de bases y Condiciones.-
En relación a las documentaciones solicitadas se pudo comprobar que ha dado cumplimiento al suministro exigidos en el Pliego.
Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la oferta presentada por la empresa **GOLDEN ARROW S.A.** y habiéndose examinado el suministro de las documentaciones se comprueba que la empresa cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones por tanto la misma es susceptible analizarse económicamente ya que se encuadra dentro del Presupuesto de la Institución Municipal.
Que según el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone **"La Convocante adjudicara al participante que presente la Oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones , que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.-**
Por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal que para la **"Adquisición de Adquisición de una Camioneta Doble Cabina para la Municipalidad de General Artigas "**,Adjudicar a la Empresa **GOLDEN ARROW S.A.** Ateniendo en cuenta que la Empresa cumple con los requerimientos exigidos para ser adjudicado, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto por el monto total de **Gs. 130.000.000(Ciento treinta millones).-**

Es nuestro informe, salvo mejorparecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil Dieciséis.--

.....
Fredys Ramón Vera
Comité de Evaluación

.....
Abdel Osvaldo Mussi
Comité de Evaluación